

Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación

Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021



**25 de septiembre al 29 de octubre
de 2020**

**UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

Índice

I. Glosario	2
II. Introducción	4
III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación de los PEC 2020-2021	6
IV. Avances del cumplimiento	11
a) Actividades iniciadas	11
b) Actividades concluidas	12
c) Actividades en proceso de ejecución	14
d) Actividades en ejecución fuera de plazo	15
V. Aspectos relevantes	17
a) Actividades realizadas por el INE	17
b) Actividades realizadas por los OPL	17
a. Observadores electorales	17
b. Candidaturas independientes	17
c. Inicio de los Procesos Electorales Locales	18
d. Órganos desconcentrados	20
a. Precampañas	21
VII. Modificaciones al calendario de coordinación	

I. Glosario

Comisión	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
COTAPREP	Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Preliminares
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
CG	Consejo General
INE	Instituto Nacional Electoral
OPL	Organismo Público Local
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
CAE	Capacitador Asistente Electoral del INE
CD	Consejos Distritales del INE
CDE	Consejo Distrital Electoral del OPL
CL	Consejo Local Electoral del INE
JLE	Junta Local Ejecutiva de INE
CME	Consejo Municipal Electoral del OPL
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
SIJE	Sistema de Información de la Jornada Electoral
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
RE	Reglamento de Elecciones
PEC	Procesos Electorales Concurrentes

II. Introducción

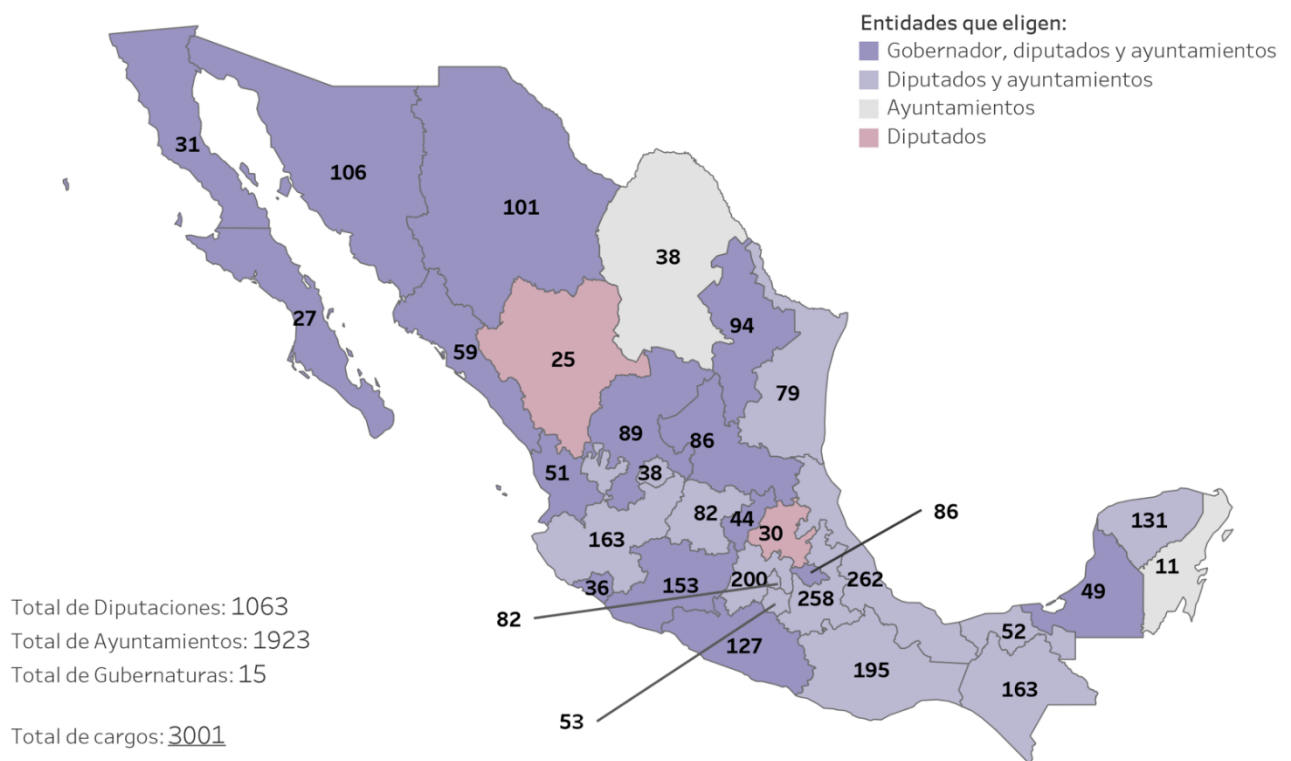
Por primera ocasión, en 2021, las 32 entidades federativas concurrirán con la elección federal en la misma Jornada Electoral. En estas elecciones, las mexicanas y los mexicanos acudirán a las urnas para elegir de manera libre y secreta a los 500

diputados que integran la Cámara de Diputados federal, a las o los titulares de **15** gubernaturas, **30** congresos locales (integrados por 1,063 diputaciones), y **30** entidades renovar sus ayuntamientos, lo que equivale a elecciones en 1,923 municipios. En suma, a nivel local serán electos un total de **3,001** cargos de elección popular en todo el país.

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Con el fin de dar seguimiento a la organización del proceso electoral local y promover un trabajo conjunto eficiente, el INE, en coordinación con los OPL, elaboró el

Número de cargos a elegir por estado



Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021. En este, se definen las actividades esenciales para la organización de la Jornada Electoral, se establece con claridad al responsable de su ejecución, así como la temporalidad en la que deben de desarrollarse. Lo anterior es con el objetivo de identificar posibles problemáticas y retrasos.

Del **25 de septiembre al 29 de octubre de 2020**, algunas de las actividades más relevantes en la organización de los procesos electorales locales 2020-2021 son la siguientes. Las entidades de Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco emitieron la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la **observación electoral**, sumando un total de 15 entidades que han concluido esta actividad.

En relación con las **candidaturas independientes**, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, emitieron la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en candidaturas independientes, sumando un total de 17 entidades que han concluido dicha actividad.

En materia de **fiscalización**, Colima, Guanajuato, Hidalgo y Nuevo León aprobaron los topes de gastos de precampaña para Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, según su tipo de elección. Mientras que Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero y Nuevo León aprobaron los topes de gastos de campaña para Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, según su tipo de elección. El 21 y 13 de septiembre, Durango y Tamaulipas, respectivamente, aprobaron los topes de gastos para recabar apoyo ciudadano.

El presente informe, analiza de forma detallada el avance de las actividades plasmadas en el calendario desde el **25 de septiembre al 29 de octubre de 2020**. El informe se divide en cuatro secciones. En primer lugar, describe el contenido del Calendario con el fin de tener un panorama de cómo está construido. En segundo lugar, reporta los avances de las actividades hasta la fecha de corte, observando cuáles concluyeron dentro o fuera del plazo y cuáles se están ejecutando actualmente. En tercer lugar, se resaltan algunas de los hitos más relevantes que se presentaron en el periodo. Finalmente, se reportan las modificaciones efectuadas al calendario de coordinación.

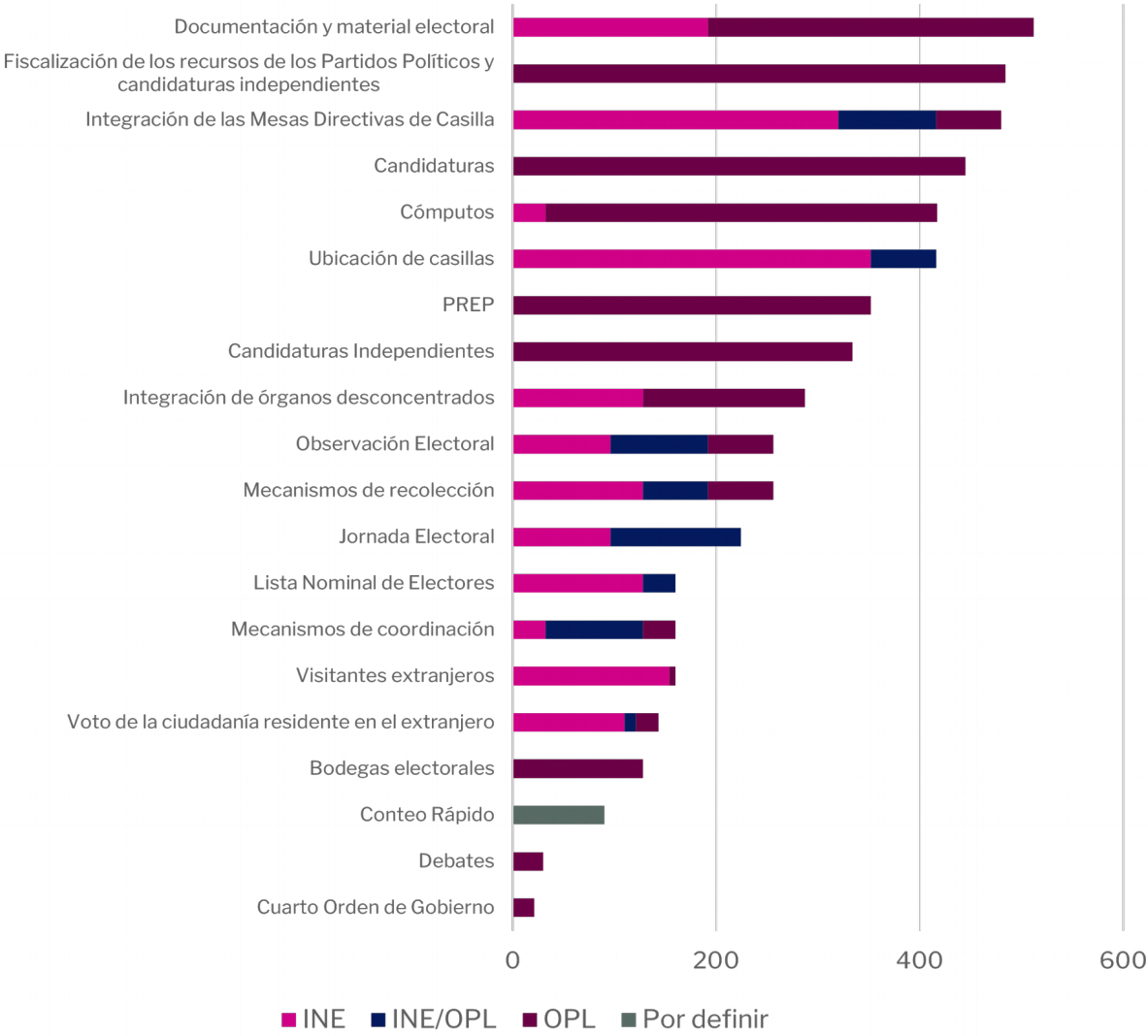
III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación de los PEC 2020-2021

Para dar seguimiento eficazmente al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Sesión Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2020, el CG aprobó mediante acuerdo INE/CG188/2020 el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el federal 2020-2021, en los que se definen 21 subprocesos esenciales en su organización a los que se les dará un seguimiento puntual. Los subprocesos son:

-  **1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN**
-  **2 INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**
-  **3 LISTA NOMINAL DE ELECTORES**
-  **4 OBSERVACIÓN ELECTORAL**
-  **5 UBICACIÓN DE CASILLAS**
-  **6 INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS**
-  **7 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**
-  **8 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**
-  **9 CANDIDATURAS**
-  **10 DEBATES**
-  **11 DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**
-  **12 JORNADA ELECTORAL**
-  **13 BODEGAS ELECTORALES**
-  **14 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN**
-  **15 CÓMPUTOS**
-  **16 PREP**
-  **17 CONTEO RÁPIDO**
-  **18 VOTO DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**
-  **19 VISITANTES EXTRANJEROS**
-  **20 CUARTO ORDEN DE GOBIERNO**
-  **21 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Estos subprocesos son integrados por las actividades que permiten el adecuado desarrollo del proceso electoral, así como un seguimiento estratégico que genera información relevante. Ahora, es importante mencionar que existe diversidad en el número de actividades que integra cada subproceso según la entidad, la cantidad de cargos a elegir y las especificidades de la normatividad local. Con el objetivo de establecer una nomenclatura homogénea entre todas las entidades y poder comparar el desarrollo del proceso electoral en cada entidad se creó un Catálogo de Actividades. De la misma manera, para cada actividad se señala la adscripción o autoridad electoral responsable. La siguiente gráfica y la consecuente tabla describen esta información:

Número de actividades



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Número de actividades por entidad

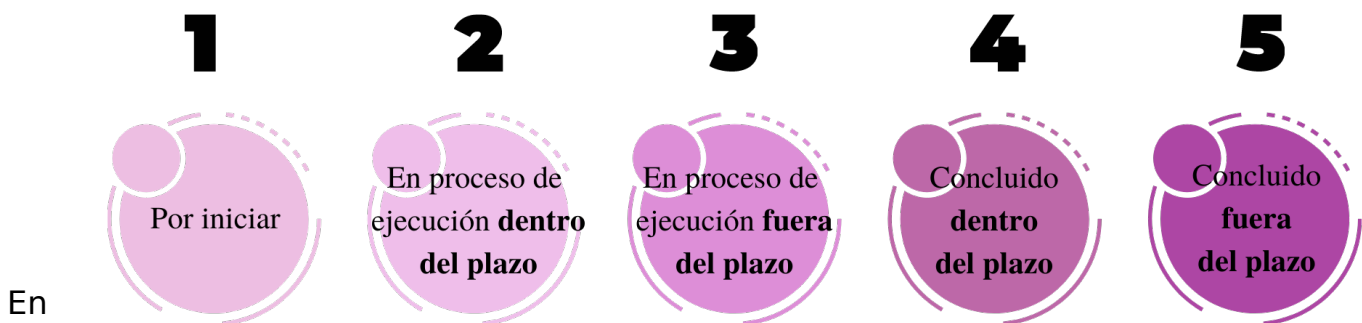
Entidad	Número de actividades
Aguascalientes	159
Baja California	171
Baja California Sur	193
Campeche	185
Chiapas	131
Chihuahua	193
Ciudad de México	157
Coahuila	190
Colima	164
Durango	133
Estado de México	153
Guanajuato	189
Guerrero	133
Hidalgo	164
Jalisco	155
Michoacán	194
Morelos	155
Nayarit	192
Nuevo León	174
Oaxaca	155
Puebla	155
Querétaro	192
Quintana Roo	131
San Luis Potosí	189
Sinaloa	180
Sonora	180
Tabasco	151
Tamaulipas	155
Tlaxcala	186
Veracruz	153
Yucatán	156
Zacatecas	187
Total general	5,355

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Se definen las siguientes características para cada una de las actividades:



Asimismo, para el caso concreto del seguimiento de las actividades, se estructuró la clasificación de los estatus de la siguiente forma:



total, el Calendario de Coordinación del PEL 2020-2021 está conformado por **21 subprocesos** y **5,355 actividades**, en las cuales se definió la unidad responsable, fecha de inicio y de término. Como fue mencionado previamente, también se realizó un desglose de actividades para cada subproceso. En este sentido, la siguiente gráfica presenta el número de actividades correspondientes a cada subproceso:

Número de actividades por subproceso

Documentación y material electoral 512	Candidaturas 445	Candidaturas Independientes 334	Integración de órganos desconcentrados 287	Mecanismos de recolección 256
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes 484	Cómputos 417	Observación Electoral 256	Mecanismos de coordinación 160	Visitantes extranjeros 160
Integración de las Mesas Directivas de Casilla 480	Ubicación de casillas 416	Jornada Electoral 224	Voto de la ciudadanía residente en el extranjero 143	Conteo Rápido 90
	PREP 352	Lista Nominal de Electores 160	Bodegas electorales 128	Debates 30
				Cuarto Orden de Gobierno 21

Número total de actividades: **5355**

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

IV. Avances del cumplimiento

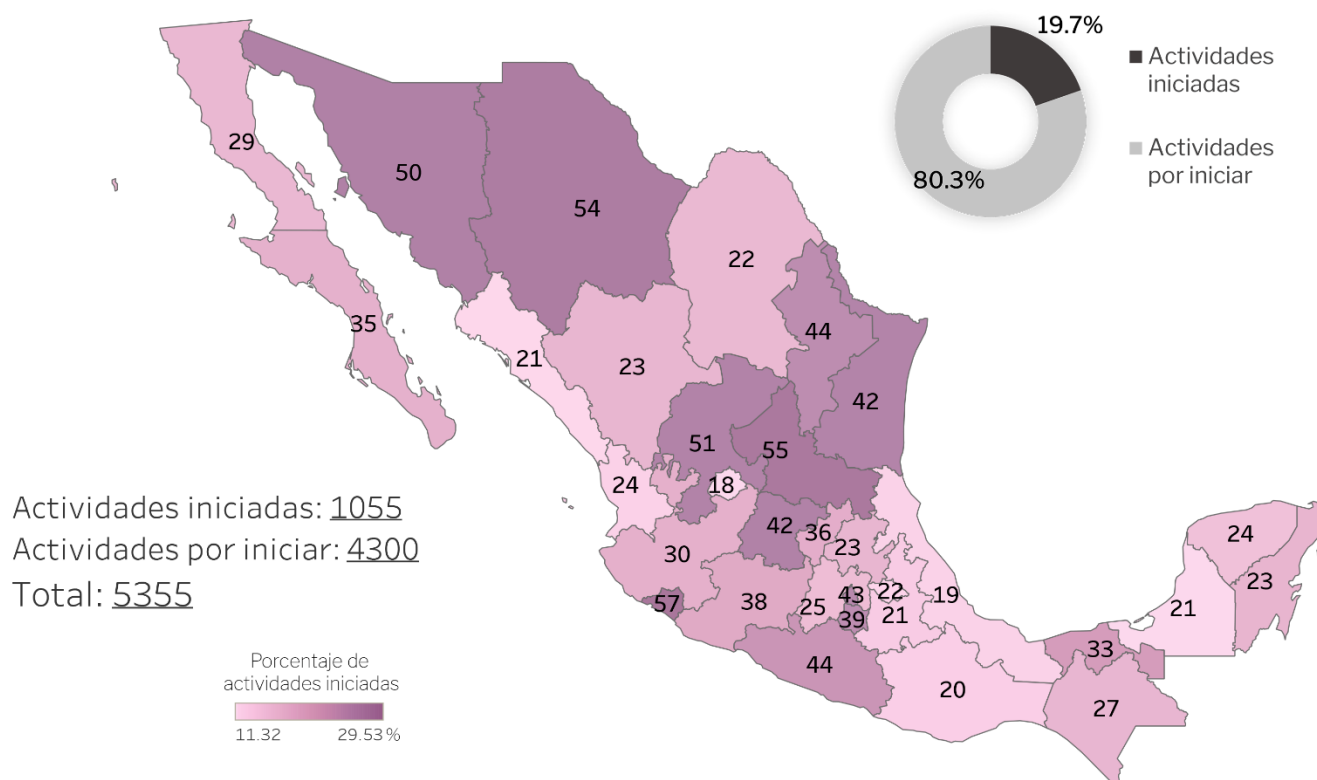
El presente apartado describe el avance y cumplimiento de las actividades a la fecha del corte. Han iniciado actividades respecto a los subprocesos de: Candidaturas Independientes, Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes, Integración de las Mesas Directivas de Casillas, Integración de los órganos desconcentrados, Jornada electoral, Mecanismos de coordinación, PREP, Visitantes extranjeros y Voto de la ciudadanía residente en el extranjero.

a) Actividades iniciadas

De las **5,355** actividades que componen los calendarios de las treinta y dos entidades de los PEC 2020-2021, han iniciado **1,055**, lo que representa el **19.7%** de avance, mientras que **4,300** actividades se encuentran por iniciar.

El número de actividades iniciadas por entidad se muestra en el siguiente mapa, así como el porcentaje de actividades iniciadas respecto al total de cada entidad:

Número de actividades iniciadas por entidad

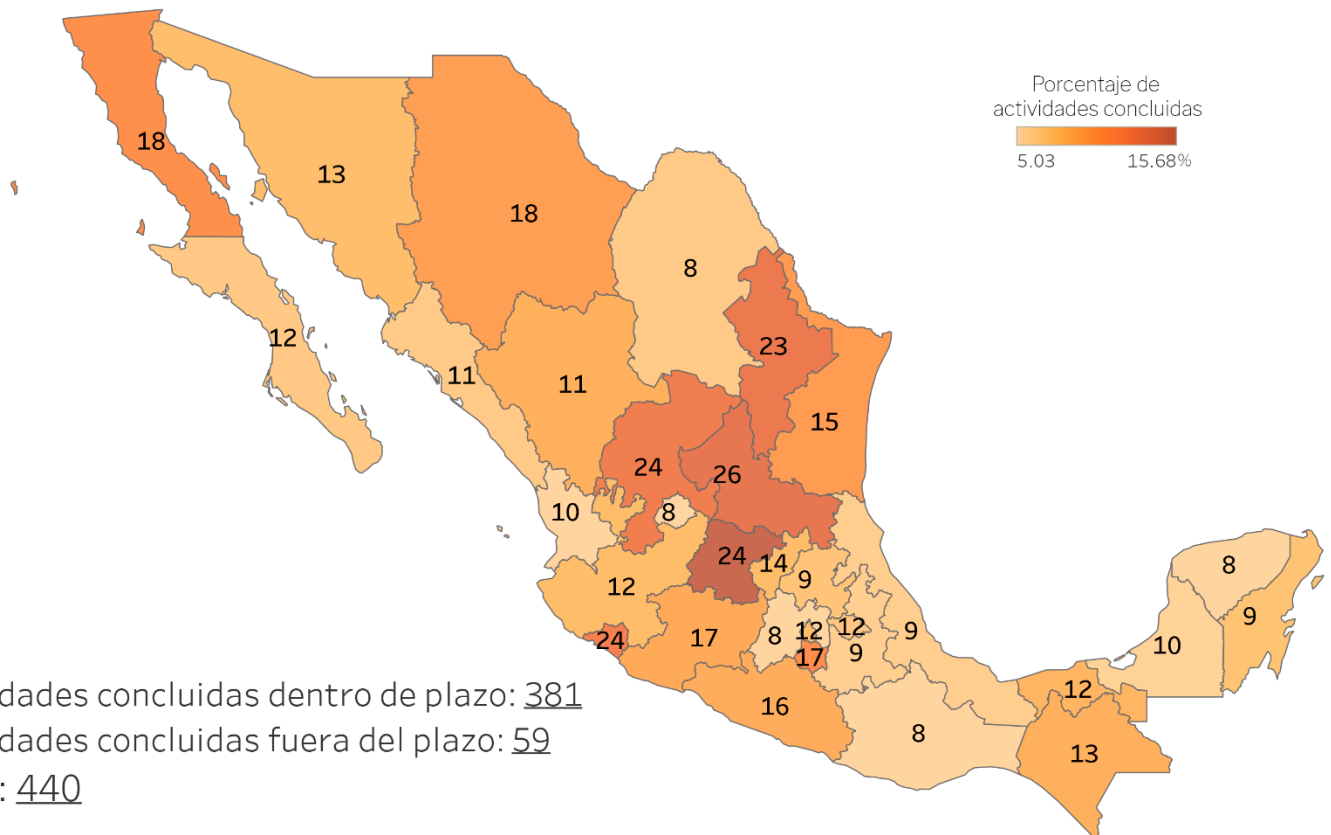


Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

b) Actividades concluidas

A la fecha de corte, han concluido **440** actividades programadas, 8.08% del total. De éstas, **381 (86.5%)** dentro del plazo establecido y **59 (13.5%)** fuera de los mismos. En el siguiente mapa se representa el número de las actividades concluidas por entidad, así como el porcentaje de actividades concluidas respecto al total de cada entidad:

Número de actividades concluidas por entidad



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Dentro del periodo informado, 52 actividades concluyeron fuera de los plazos calendarizados. Se precisan a continuación:

- **Firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración 2020-2021. 1 de octubre. (Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nuevo León y Oaxaca)**

Se llevó a cabo la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración 2020-2021, posterior a la fecha prevista, debido a que en esta ocasión la firma se realizó electrónicamente a través de un nuevo mecanismo, lo que generó una curva de aprendizaje.

- **Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral. (Ciudad de México)**

En Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2020, el CG de la Ciudad de México aprobó la convocatoria respectiva, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-070-20.

- **Remisión de materiales de capacitación para observación electoral a la JLE para revisión. 8 de octubre. (Campeche y Tlaxcala)**

En fecha 17 y 19 de octubre, mediante oficios UVIN/436/2020 e ITE-PG-355/2020, respectivamente, remitieron los materiales didácticos correspondientes.

- **Aprobación de topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano para Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. 20 de octubre. (Chihuahua y San Luis Potosí)**

En Chihuahua, durante la Sesión Extraordinaria del CG del OPL de fecha 21 de octubre de 2020 se aprobó el acuerdo IEE/CE70/2020, por el que se emiten los lineamientos, las convocatorias, el Modelo Único de Estatutos de Asociación Civil y los formatos de candidaturas independientes, a los cargos a la gubernatura, diputaciones por el principio de mayoría relativa, integrantes de ayuntamientos y sindicaturas, en el Proceso Electoral Local 2020-2021. Dentro de los Lineamientos se especifican los topes de gastos para el periodo de recabar apoyo ciudadano para Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. Por otro lado, en San Luis Potosí, derivado de la acción de Inconstitucionalidad 164/2020 de la SCJN, por medio de la cual se invalida la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí por falta de una consulta previa e informada a los pueblos y las comunidades indígenas y afroamericanas de esa entidad, los plazos previamente aprobados en los Acuerdos basados en esa Ley quedan sin efectos. No obstante, el retraso se subsanó el 20 de octubre de 2020, cuando, en Sesión Extraordinaria, el CG aprobó las fechas de esta actividad para, posteriormente, aprobar el “Acuerdo por el que se

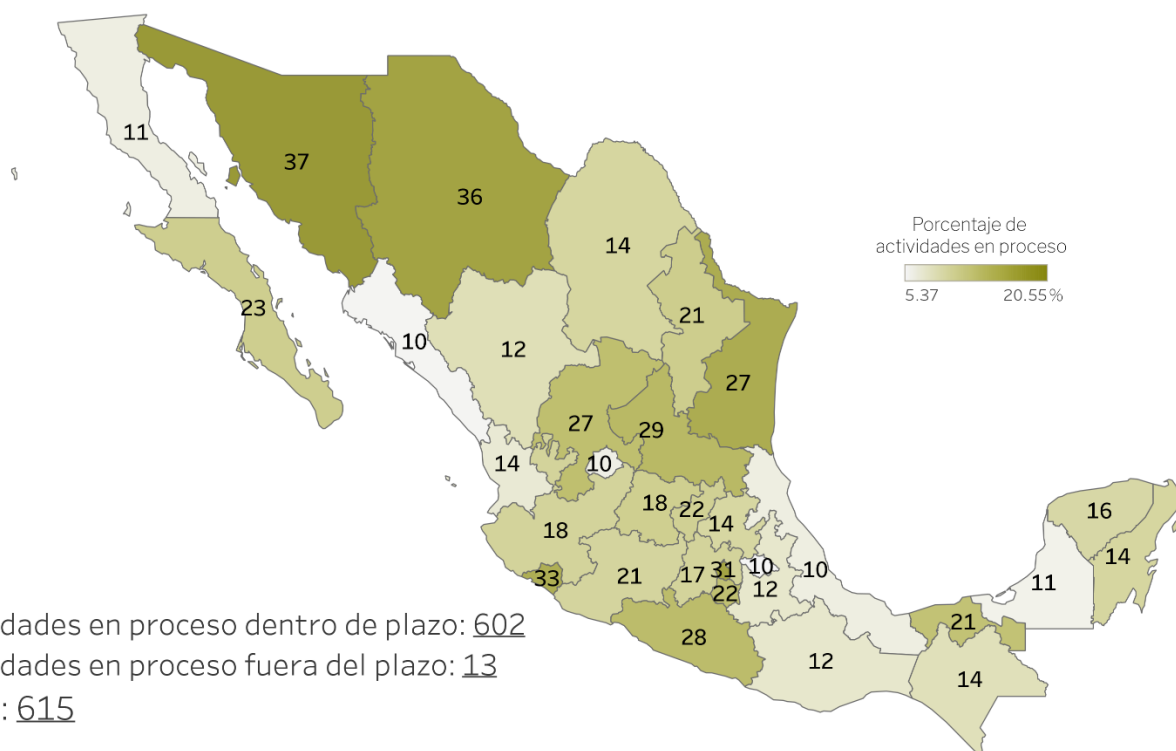
determina el límite máximo de gastos para la obtención del apoyo ciudadano, por tipo de elección, para el Proceso Electoral Local 2020 - 2021." en Sesión Ordinaria del día 25 de octubre. Dado que en el calendario viene separado por tipo de elección son seis actividades que concluyeron fuera de plazo, tres por cada entidad.

- **Aprobación de topes de gastos de precampaña Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. 18 de octubre. (San Luis Potosí)**
Debido a acción de Inconstitucionalidad 163/2020 de la SCJN ya citada, los plazos previamente aprobados en los Acuerdos en la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí quedan sin efectos. En Sesión Extraordinaria de día 20 de octubre del 2020 el CG aprobó las fechas de esta actividad. En Sesión Ordinaria del día 25 de octubre, el CG aprobó el "Acuerdo por el que se determinan los topes máximos de gasto de precampaña de los Partidos Políticos, por tipo de elección, para el Proceso Electoral Local 2020 - 2021." Dado que en el calendario viene separado por tipo de elección son tres actividades que concluyeron fuera de plazo.
- **Designación y/o ratificación de las y los Consejeros Electorales del Consejo Local en 21 de octubre. (32 entidades).**
En fecha 22 de octubre, en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral - Proceso Electoral Federal 2020-2021, se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se designa a las Consejeras y los Consejeros Electorales de los treinta y dos Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral que se instalarán durante los Procesos Electorales Federales 2020-2021 y 2023-2024 y, en su caso, se ratifica a quienes han fungido como tales en dos Procesos Electorales Federales. El día 28 de octubre se aprobó el mismo en Sesión Ordinaria del Consejo General del INE. Cabe señalar que, si bien la conclusión se realizó fuera del plazo calendarizado, el desfase no fue significativo, por lo que no implicó afectación al desarrollo del proceso electoral.
- **Convocatoria para la integración de los Órganos Municipales y Distritales (Morelos y Chiapas).**

Debido a una reestructura en el Organigrama ocasionada por el Decreto Local número 234, el Consejo General del OPL de Chiapas tuvo un retraso en sus actividades. Consecuentemente, el Consejo General aprobó los Lineamientos y Convocatoria para la integración de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario del 2021 en Sesión Urgente el día 11 de septiembre de 2020. Por su parte, el OPL de Morelos aprobó la Convocatoria el día 7 de septiembre de 2020 en Sesión Extraordinaria Urgente.

c) Actividades en proceso de ejecución

A la fecha de corte, se encuentran **615** actividades en proceso de ejecución, de éstas **602** se realizan dentro del plazo establecido y **13** fuera de ellos. En el siguiente mapa se representa el número de las actividades en ejecución por así como el porcentaje de actividades en proceso respecto al total de cada entidad:



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

d) Actividades en ejecución fuera de plazo

A la fecha de corte, se encuentran **13** actividades en proceso de ejecución fuera del plazo establecido, dentro de los subprocesos de mecanismos de coordinación, observación electoral, integración de órganos desconcentrados, fiscalización de recursos y candidaturas independientes; a continuación, se detallan las actividades y las razones de este estatus:

- **Firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración 2020-2021 en Coahuila (1 de octubre).**

Se encuentra pendiente las firmas en el OPL, se está en gestión para concluir la actividad.

- **Convocatoria para la integración de los Órganos Distritales en Hidalgo, Estado de México y Oaxaca (31 de agosto, 11 y 9 de octubre respectivamente).**

El OPL de Hidalgo no ha emitido la convocatoria a fin de integrar sus órganos desconcentrados debido a que se encuentran en funcionamiento los órganos desconcentrados municipales instaurados para atender las actividades relativas al PEL 2019-2020. En el caso de Estado de México, se prevé que la convocatoria sea publicada a finales del mes de octubre. Mientras que, en el caso de Oaxaca, fue informado que no se ha emitido la convocatoria toda vez que su proceso electoral inicia el 1 de diciembre.

- **Convocatoria para la integración de los Órganos Municipales en Estado de México y Oaxaca (11 y 9 de octubre, respectivamente).**

Estado de México prevé que la convocatoria sea emitida en breve. Mientras que, en el caso de Oaxaca, fue informado que no se ha emitido la convocatoria toda vez que su proceso electoral inicia el 1 de diciembre.

- **Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para *diputaciones y ayuntamientos* en Morelos (5 de septiembre).**

De acuerdo con el seguimiento, se prevé que la aprobación del financiamiento tenga lugar en la próxima Sesión del Consejo, toda vez que aún se encuentra en discusión en la mesa de trabajo de la Comisión de Administración y Financiamiento.

- **Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos para *Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos* en San Luis Potosí (18 de octubre).**

Si bien, su aprobación estaba programada y agendada para el 15 de octubre, debido a la Acción de Inconstitucionalidad 164/2020 de la SCJN, por medio de la cual se declara inconstitucional la reforma a la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí por falta de una consulta previa e informada a los pueblos y las comunidades indígenas y afroamericanas de esa entidad, se decidió postergar su aprobación en consideración de la sentencia.

- **Aprobación de topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano para Ayuntamientos; así como la Emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en Candidaturas Independientes en Estado de México (19 de octubre y 9 de octubre, respectivamente).**

En seguimiento de la actividad, el OPL informa que se están llevando a cabo.

V. Aspectos relevantes

En este apartado se detallan algunas de las actividades más relevantes que se han realizado en el periodo a informar. Primero, se señalan las actividades por parte del INE que tienen efectos en las 32 entidades; posteriormente, se describen las actividades realizadas por los OPL.

a) Actividades realizadas por el INE

Dentro del subproceso de mecanismos de coordinación, a la fecha del corte se ha concluido el proceso de la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración 2020-2021 en 31 entidades, quedando pendiente la entidad de Coahuila. Es importante destacar que debido a la pandemia provocada por el SARS-COV2, en esta ocasión la firma de los convenios se realizó a través de firma electrónica.

Actualmente se continúa con la revisión y especificaciones técnicas de los documentos sin emblemas y materiales electorales presentadas por los OPL.

b) Actividades realizadas por los OPL **a. Observadores electorales**

Las entidades de Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco emitieron la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la **observación electoral**, sumando un total de 15 entidades que han concluido esta actividad.

b. Candidaturas independientes

Con relación a **candidaturas independientes**, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, emitieron la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en candidaturas independientes, sumando un total de 17 entidades que han concluido dicha actividad.

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC), cerró el plazo para la solicitud de registros de las personas que aspiran a una candidatura independiente con 49 pre-registros en total, 8 para la gubernatura, 27 para diputaciones locales y 14 para presidencias municipales, 44 son hombres y 5 mujeres. Sólo 31 personas de los pre-registrados acudieron a la cita a entregar su documentación. Las solicitudes consideradas serán remitidas a la Secretaría para que ésta a su vez las turne al área correspondiente para que proceda a realizar la verificación del cumplimiento a los requisitos señalados para cada cargo de acuerdo con el Reglamento de Elecciones, la Constitución del Estado, la Ley Electoral, y a los Lineamientos aprobados por el Pleno del Consejo.

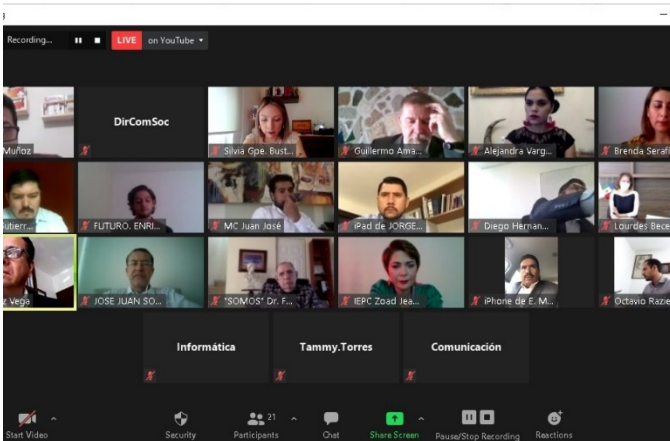
Ciudad de México (diputaciones y alcaldías), Guerrero y San Luis Potosí (Gubernatura) iniciarán su periodo de obtención de apoyo ciudadano el 10 de noviembre; Nuevo León (Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos) el 20 de noviembre, y San Luis Potosí (diputaciones y ayuntamientos) y Zacatecas (Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos) el 30 del mismo mes. En todos los casos anteriores este procedimiento debe de concluir el 8 de enero.

En materia de **fiscalización**, Baja California, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas aprobaron los topes de gastos de precampaña para Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, según su tipo de elección. Mientras que Nuevo León y San Luis Potosí aprobaron los topes de gastos de campaña para Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, según su tipo de elección. El 21 y 23 de septiembre respectivamente, Durango y Tamaulipas aprobaron los topes de gastos para recabar apoyo ciudadano. Además, dentro del período informado, los estados de Baja California, Chiapas, Colima, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas concluyeron esta actividad. A esto se le suma que, previamente, a inicios del

mes de septiembre, Guanajuato y Morelos hicieron lo propio, por lo que, en total, 13 estados han aprobado los topes de gastos para recabar apoyo ciudadano.

c. Inicio de los Procesos Electorales Locales

El inicio del Proceso Electoral Local en cada una de las entidades es un evento relevante y marca el comienzo formal de la etapa de preparación de la elección. Dadas las circunstancias provocadas por la pandemia, los OPL han decidido adoptar una estrategia virtual, o, en su defecto, han celebrado sesiones presenciales con medidas para evitar el contagio del COVID-19, para la iniciación del Inicio de los Procesos Electorales Locales. Durante el periodo informado siete entidades iniciaron su Proceso Electoral Local: Colima, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco, con ellos, suman un total de 15 entidades participantes del PEC 2020-2021 que han iniciado formalmente su proceso electoral. No menciona la fecha en que inició el proceso electoral en estos estados.



Sesiones de inicio de PEL Fuente: Diversos OPL

En la siguiente tabla se muestran las entidades que han iniciado su proceso electoral en color rosa, y las entidades en las que el proceso no ha comenzado, acompañado de su fecha límite para dar inicio:

Entidad	Fecha de inicio
San Luis Potosí	30/09/2020
Sonora	07/09/2020
Michoacán	06/09/2020

Morelos	07/09/2020
Guanajuato	07/09/2020
Zacatecas	07/09/2020
Guerrero	09/09/2020
Ciudad de México	11/09/2020
Tamaulipas	13/09/2020
Colima	14/10/2020
Chihuahua	01/10/2020
Tabasco	04/10/2020
Nuevo León	07/10/2020
Jalisco	15/10/2020
Querétaro	22/10/2020
Durango	1/11/2020
Yucatán	4/11/2020
Puebla	5/11/2020
Aguascalientes	7/11/2020
Oaxaca	5/12/2020
Baja California	6/12/2020
Tlaxcala	6/12/2020
Hidalgo	15/12/2020
Sinaloa	20/12/2020
Baja California Sur	31/12/2020
Coahuila	1/01/2021
Campeche	4/01/2021
Estado de México	7/01/2021
Nayarit	7/01/2021
Quintana Roo	9/01/2021
Veracruz	9/01/2021
Chiapas	16/01/2021

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

d. Órganos desconcentrados

A la fecha del corte las entidades de Baja California Sur, Campeche, Nuevo León y Puebla emitieron la convocatoria para integrar sus órganos desconcentrados, sumando así 21 entidades que han concluido dicha actividad. Por su parte, el 15 de octubre, las y los integrantes de los 22 consejos distritales y 46 consejos municipales de Guanajuato

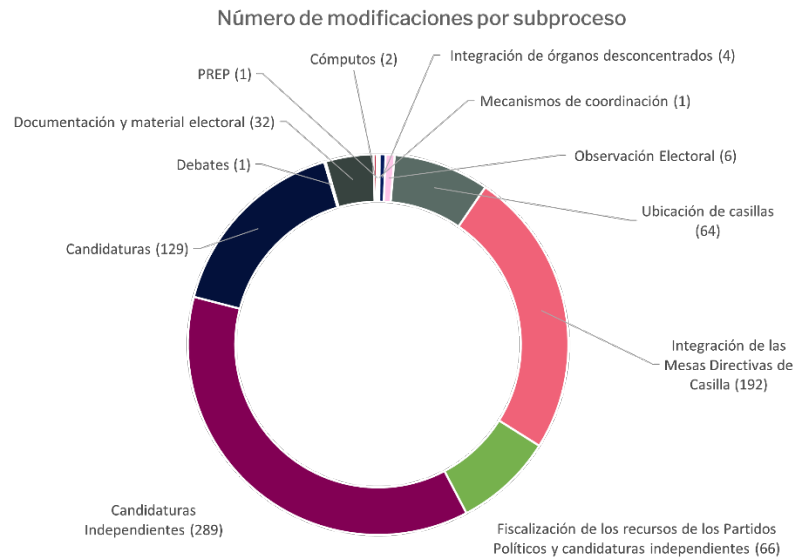
tomaron protesta; de tal modo que sus órganos desconcentrados se toman por instalados.

a. Precampañas

El 10 de noviembre próximo darán inicio las primeras precampañas para las gubernaturas de Guerrero y San Luis Potosí. En el caso de Nuevo León, este inició será el 20 de noviembre, tanto para la Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. El 30 de noviembre, comienzan las precampañas para diputaciones en el caso de Guerrero y en el caso de San Luis Potosí de diputaciones y ayuntamientos. En todos los casos anteriores, estas concluirán el 8 de enero.

VII. Modificaciones al calendario de coordinación

En el periodo informado, se han realizado **787** modificaciones al Calendario de los PEC 2020-2021. De éstas, **689** son modificaciones de plazo, de las cuales **390** obedecen a las respuestas de los OPL al oficio INE/UTVOPL/0686/2020 con relación al acuerdo INE/CG289/2020, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-46/2020; **128** ajustes de plazo se realizaron debido a solicitudes de DEOE y DECEYEC; **64** para homologar las fechas planteadas en el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG218/2020, referentes a la Aprobación del número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales, y de casillas básicas y contiguas; **27** plazos fueron ajustados por los OPL; mientras que **80** ajustes corresponden a la aprobación de los calendarios aprobados por los OPL. En lo referente a UR se impactaron **dos** ajustes, mientras que **96** a eliminación de actividades en atención al oficio INE/DECEyEC/1169/2020, de conformidad con lo señalado en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo que forman parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021. En la siguiente gráfica se muestra la distribución de los cambios de acuerdo con los subprocesos que tuvieron modificaciones durante el periodo analizado:



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

De las modificaciones que sufrió el calendario, se hace el desglose por entidad:

Entidad	Fecha de inicio
San Luis Potosí	47
Querétaro	46
Sonora	38
Jalisco	37
Zacatecas	36
Nuevo León	34
Baja California	31
Baja California Sur	31
Chihuahua	31
Distrito Federal	31
Colima	31
Nayarit	31
Sinaloa	31
Tlaxcala	28
Aguascalientes	27
Michoacán	25
Morelos	25
Oaxaca	24
Puebla	24
Estado de México	22
Guerrero	20
Campeche	19
Yucatán	18
Coahuila	17
Chiapas	16
Veracruz	13

Durango	9
Guanajuato	9
Hidalgo	9
Quintana Roo	9
Tabasco	9
Tamaulipas	9

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL